

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



## **INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**Proceso: Innovación a Gestión - IG**

**Proceso: Innovación a la Gestión - IG**

**Diciembre de 2020**

# INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

## Introducción

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte llevó a cabo el día 11 de Diciembre de 2020 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía; basado en Derechos Humanos y la Paz, en este evento la Institución presentó los resultados obtenidos durante la vigencia 2019 y avance del año 2020 mediante el Informe de Gestión.

Este espacio permitió la convocatoria de la comunidad Universitaria y la ciudadanía, con el fin de promover la participación y la confrontación directa mediante la presentación de inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes frente a las acciones desarrolladas por la Institución y los aportes de la comunidad académica asistente y de los ciudadanos, los cuales serán insumo importante para el mejoramiento de nuestra Institución.

En este sentido y, teniendo en cuenta las restricciones por parte del Gobierno Nacional y Municipal concernientes a mitigar el contagio de Covid19, se llevó a cabo la Audiencia de manera presencial y virtual en el Auditorio José Fernando Arroyo Valencia.

En la audiencia pública se dio cumplimiento a los siguientes propósitos:

- Acercamiento entre la Institución y la Comunidad Universitaria.
- Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma de cómo la Institución Universitaria ejecuta sus recursos y alcanza las metas propuestas.
- Propiciar la participación de la ciudadanía en el Informe de Gestión.
- Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.
- Generar un espacio de participación ciudadana.

## **1. Organización**

Para el alistamiento se contó con el apoyo de diferentes Unidades Administrativas de la Institución Universitaria y conforme al Acta de Reunión No. 110.30.02, del 18 de septiembre de 2020, se establecieron roles y responsabilidades entre la Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Unidad de Atención al Ciudadano y de Archivo y la Secretaria General como oficina responsable de la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, se tomó como referente la metodología brindada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual, permitió establecer una ruta de trabajo con relación a la organización, logística, desarrollo, evaluación y cierre de la Audiencia.

Igualmente, los resultados institucionales fueron presentados a la ciudadanía mediante la Publicación del Informe de Gestión en formato de virtual apoyados en el código QR, que se distribuyó mediante correos electrónicos.

Con el objetivo de garantizar legitimidad y orden al proceso, la Institución Universitaria expidió el Reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; igualmente, fue dispuesta toda la información relacionada con la Audiencia en la página Web [www.endeporte.edu.co](http://www.endeporte.edu.co), ello con el fin de promover el acceso y la agilidad de la información al público en general. En este espacio virtual, la comunidad puede consultar y descargar material relacionado con: Informe de Gestión y formatos de intervenciones. Además, está la encuesta de la Audiencia Pública que puede ser diligenciada de manera virtual.

## **2. Identificación de las partes interesadas en la Audiencia Pública.**

Para el reconocimiento de interlocutores se actualizo la base de datos de los miembros de la comunidad universitaria y actores de ciudadanía discriminada en:

### **a. Actores de la ciudadanía**

Arquidiócesis, Instituto Departamental del Deporte INDERVALLE, Ligas Deportivas, Medios de Comunicación, Bloque Parlamentario del Valle del Cauca, Gabinete Alcaldía de Santiago de Cali, Contraloría General de Santiago de Cali, Asamblea Departamental, Concejo Municipal entre otros.

## b. Comunidad Universitaria

Directivos, Administrativos, Docentes, Estudiantes y Egresados.

De los actores confirmados se hizo la divulgación por medio de boletines informativos virtuales, circulares, prensa u otros medios de comunicación también se enviaron tarjetas de invitación directas a estudiantes. Asimismo, para abrir la convocatoria a la ciudadanía se difundió invitación a través de la página WEB de la institución.

### **2.1 Definición de espacios**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas basada en Derechos Humanos y la Paz, se llevó a cabo en el Auditorio “José Fernando Arroyo Valencia” de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte ubicado en la Calle 9 No. 34 – 01 piso 3º.

### **2.2 Capacitación y apoyo**

Es importante el apoyo de la tecnología, por ello la Unidad de Sistemas dispuso la ingeniería y la Unidad de Comunicación de la estrategia para llegar a toda la comunidad Universitaria por medio de Facebook Live.

Además, desde la Secretaria General se realizaron dos capacitaciones a toda la comunidad universitaria, las cuales consistieron en concientizar, informar, sensibilizar y conceptualizar sobre el tema de Audiencia Pública. Lo anterior, se realizó de manera virtual (correo electrónico).

La recopilación de las intervenciones del ciudadano, se manejó en la Ventanilla Única de la Institución.

### **2.3 Seguridad**

Con el fin de estar preparados frente a alguna contingencia o anomalía existió el apoyo de una agencia e vigilancia privada y el apoyo de funcionarios de la institución (Brigada de Emergencia). Asimismo se cumplieron todos los protocolos de Seguridad para mitigar la propagación del Virus Covid19, disminuyendo el aforo total del Auditorio a 50 personas.

## **2.4 Medios audiovisuales**

Se compartió el evento vía streaming por Facebook live de la institución, logrando captar la atención a nivel municipal e incrementando el aforo total del evento; virtual se tuvo 68 personas y en el auditorio fue capacidad total legal permitida, es decir, 50 personas.

## **2.5 Moderador**

La sesión de preguntas fue moderada por Dra. Mónica Valencia Álzate

## **3. Convocatoria**

La convocatoria de Rendición de cuentas se consideró las siguientes acciones:

- a.** Envío masivo por medio de Correo Electrónico la base de datos de la Unidad de Comunicaciones, Relaciones e imagen corporativa de la Institución.
- b.** Se remitieron invitaciones a diversos actores de la ciudadanía, como la comunidad universitaria, los cuales se encuentra en la base de datos mencionado anteriormente.
- c.** Invitar en la Página Web de la Institución <http://www.endeporte.edu.co> y correos electrónicos institucionales

## **4. Inscripción y Radicación de intervenciones.**

La institución universitaria conto con el apoyo de la Ventanilla Única, la cual, siempre estuvo atenta a los comunicados e intervenciones recibidas por parte de los ciudadanos, se contaba con un plazo, hasta 10 de diciembre de 2020 en el horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m en jornada continua. La participación ciudadana estuvo disponible por medio de tres canales: el correo de [atencionalciudadano@endeporte.edu.co](mailto:atencionalciudadano@endeporte.edu.co), [secretariageneral@endeporte.edu.co](mailto:secretariageneral@endeporte.edu.co) y por medio de la página web

## **5. Realización de la Audiencia.**

Lugar: Auditorio “José Faenando Arroyo Valencia”

Fecha: 11 de Diciembre de 2020

Hora: 10:00 a.m.

Desarrollo del orden del día:

1. Actos protocolarios (Himno nacional y municipal)
2. Saludo y Ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
3. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a cargo Dra. . Mónica Valencia Álzate.
4. Presentación de Informe de Gestión de la Institución vigencia 2019 y el avance correspondiente al año 2020 a cargo del Doctor José Fernando Arroyo Valencia Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
5. Solución a las intervenciones ciudadanas.
6. Conclusiones de la Audiencia Pública de Redición de Cuentas, evaluación, encuesta y cierre a cargo del Jefe de Oficina Control Interno Fernando Hernández Díaz.
7. Himno de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte